

Nueva funcionalidad para autorizados RED en la *app* de la Seguridad Social

La aplicación de teléfono, disponible en las principales plataformas de descarga, permite recibir avisos en tiempo real sobre información de interés para este colectivo



Avanzando en la necesidad de incrementar y mejorar la información que actualmente se facilita a los autorizados RED, se comunica que se ha implementado una nueva funcionalidad en la **app de la Seguridad Social** mediante la cual se van a remitir avisos informativos **anunciando la publicación de nuevos Boletines de Noticias RED (BNR) o nuevas versiones del aplicativo SILTRA**. Estos avisos se irán incrementando progresivamente y se verán complementados, en un futuro próximo, con la creación de un apartado exclusivo para el autorizado RED dentro de la app en el que este colectivo dispondrá de información de su interés.

Para recibir estas comunicaciones en el teléfono móvil, el usuario deberá, en primer lugar, descargarse la aplicación desde las plataformas en las que está disponible: Google Play Store (para teléfonos con sistema operativo Android) y Apple Store (para el sistema operativo IOS). Los enlaces a cada una de ellas son los siguientes:

Google Play Store:

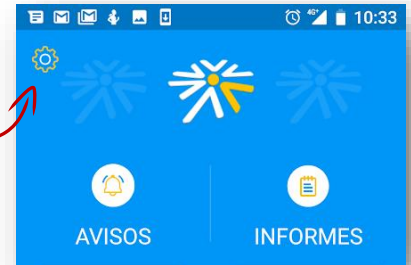
<https://play.google.com/store/apps/details?id=gov.es.segsocial.lanzadera>

Apple Store:

<https://itunes.apple.com/es/app/seg-social-seguridad-social/id588735873?mt=8>

Pasos para recibir los avisos para autorizados RED desde la app de la Seguridad Social

Tras la instalación de la aplicación, se deberá seleccionar la opción *Herramientas* que se encuentra en la parte superior izquierda de la app, como se muestra en la imagen.

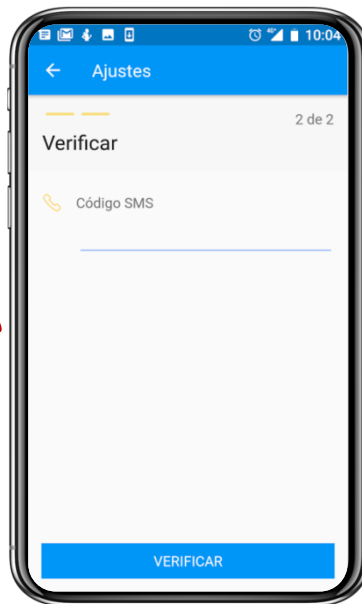


Una vez dentro de *Herramientas* se deberán seguir los siguientes pasos:



Paso 1

Introducir el número correspondiente a la autorización y pulsar el botón *Solicitar código*



Paso 2

Se recibirá un SMS en el número de teléfono indicado con un código que deberá ser introducido en la app



Paso 3

Tras pulsar *Verificar*, se recibirá el aviso de confirmación de registro del número de teléfono para recibir alertas

El teléfono en el que el autorizado RED quiera recibir las alertas debe coincidir con el registrado en la base de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. Para su comunicación o modificación se dispone del servicio del Sistema RED "Consulta/Modificación de datos de contacto de Autorizaciones RED", que se encuentra dentro del menú "Gestión de Autorizaciones".